



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la

solicitud de un certificado de adición a la patente española nº 93 123 expedida el 26 de junio de 1925 a favor de Monsieur Paul HAMMES domiciliado en Brodtsrasse 45 en TREVES (Alemania)

por

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA MISMA.

==== oCo ====

EL presente certificado de adición tiene por objeto un perfeccionamiento introducido en el aparato objeto de la patente principal nº 93.123 de 26 de junio de 1925 por UN APARATO PARA ESTIRAR Y ENSANCHAR EL CALZADO, y consiste en que la horma propiamente dicha compuesta de la parte inferior, planta, y de la parte superior pie, es intercambiable.

En el aparato según la patente principal, no se puede cambiar la horma de manera que para calzados de diferentes tamaños, y muy particularmente para los calzados de niños, es preciso necesariamente adquirir varios aparatos.

Según el presente certificado de adición, el árbol vertical pasa a través y lleva, en la extremidad, una horquilla que abraza la barra y que se desliza a lo largo de ésta cuando se hace girar el árbol. Cuando la horma está en su sitio, dicha horquilla está situada en las ranuras de la parte superior, pie, y ésta se eleva cuando se hace ascender el árbol vertical girandole. La extremidad inferior de la barra tiene la forma del pie penetrando en un vaciamiento de la parte inferior, suela, y presentando en los dos lados salientes, que penetran en ranuras de la indicada parte, suela, y sirven así de apoyo a la horma.

Con esta disposición, es fácil cambiar la horma y fijarla con la ayuda de un tornillo.

Los dibujos adjuntos representan a titulo de ejemplo una forma de ejecucion del objeto de la invencion.

La fig. 1 es una vista de lado del aparato, estando la horma dibujada en lineas de puntos.

La fig. 2 representa la horma vista por debajo.

La fig. 3 es una vista posterior de la horma.



Como en la patente principal, la leyenda es la siguiente; 1, la parte inferior de la horma, planta; 2 la parte superior, pie; 3 la charnela; 4 la barra; 6 el arbol fileteado vertical; 7 la rosca de guia del arbol; 8 el vastago fileteado horizontal; 9 la tuerca de este vastago; 10 la cabeza de la palanca 11; 12 el pivote de dicha palanca; 13 la armadura de articulacion; 14 la culata de la palanca;

La horquilla 5 de la patente principal esta suprimida, puesto que el arbol 6 se prolonga hasta abajo y lleva en su extremidad inferior una tuerca, sobre la cual se apoya la horquilla de guia 15 que abraza la barra 4. Cuando la horma esta colocada, dicha horquilla esta alojada en las ranuras de la parte superior, pie 2, transversales al vaciamiento 19 de la horma. Cuando se hace subir el arbol 6 girandole, dicha parte, pie 2, es elevada por la horquilla 15 que se desliza a lo largo de la barra 4. La parte inferior planta 1, se apoya por las ranuras transversales del vaciado 19 sobre los salientes 13 practicados en los dos lados de la extremidad inferior de la barra 4, en forma de pie 17; esta parte, planta 1, queda por tanto inmovil igual que con la disposicion segun la patente principal, cuando se eleva la parte superior, pie 2, para obtener el ensanchamiento del calzado.

El funcionamiento del aparato es por otra parte el mismo que el del aparato segun la patente principal; la unica diferencia entre los dos aparatos reside en la intercambiabilidad de la horma.

En la parte planta 1, se ha practicado por debajo en el sitio del vaciamiento 19 una cruz 20 vaciada para la fijacion de la horma con ayuda de una platina 21 que se coloca cruzada sobre dicho vaciamiento con la ayuda de un tornillo 22.



N O T A.

El presente certificado de adición comprende las siguientes reivindicaciones:-

19. Una forma de ejecución perfeccionada del aparato para alargar y ensachar el calzado según la patente principal nº 93.123 de 26 de junio de 1925 caracterizándose en que la horca, compuesta como anteriormente de una parte inferior, planta y de una parte superior pie, es intercambiable; la parte pie, presenta un vaciamiento de ranuras transversales que reciben una horquilla que se desplaza con el árbol vertical fileteada; la parte planta, se apoya por ranuras transversales del vaciamiento sobre salientes practicados en ambos lados de la extremidad inferior de la barra en forma de pie.

20. En resumen reivindicado como de mi exclusiva invención y como objeto sobre el que ha de recaer el certificado de adición que se solicita a la patente principal nº 93.123, expedida en 26 de junio de 1925, PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA MISMA.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por un solo lado y dibujos que se acompañan a la misma.

MADRID el 29 de enero de 1926.

Agustín Unguía
A. P. A. Martínez

